

ACTA DEL CONSEJO

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCO**

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
06 DE NOVIEMBRE DE 2007**

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:10 diez horas con diez minutos del día martes 06 seis de noviembre de 2007 dos mil siete, se celebró la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Consejo, convocada y presidida por el Licenciado Augusto Valencia López, en su carácter de **Presidente** del Consejo.

L I S T A D E A S I S T E N C I A :

El Presidente del Consejo solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros Presidente **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ, HÉCTOR MORENO VALENCIA Y GUILLERMO MUÑOZ FRANCO.**

El Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes el **Presidente** y los 2 dos Consejeros Titulares; en virtud de lo anterior el **Presidente** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
II.	LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2007.
III.	CUENTA AL CONSEJO DE LOS ESCRITOS QUE CONTIENEN RECURSOS DE REVISIÓN, PARA EFECTOS QUE LOS TENGAN POR RECIBIDOS EN EL INSTITUTO Y SE ACUERDE LA ADMISIÓN O DESECHAMIENTO CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ART. 17 DEL REGLAMENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN.
IV.	ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE REVISIÓN.
V.	ASUNTOS VARIOS.
VI.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACTA DEL CONSEJO

ASUNTOS Y ACUERDOS:

I. En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los 2 dos Consejeros Titulares con nombramiento vigente a esta fecha, se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y la interpretación de ley-001/2007 de fecha 9 nueve de julio de 2007 dos mil siete y por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

II. En este punto del orden del día, corresponde a la lectura, aprobación y firma del Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria celebrada el día 30 treinta de octubre de 2007 dos mil siete, consultando el Presidente a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura del acta.

Dando continuidad con este punto, el Consejo **ACUERDA** por mayoría, dispensar la lectura, aprobar y firmar el documento que contiene Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria celebrada el día 30 treinta de octubre del presente año.

III. En el tercer punto del orden del día, el Consejero Presidente Augusto Valencia López concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez, para que informe al Consejo sobre los escritos que contienen recursos de revisión presentados en oficialía de partes, para efectos de que los señores Consejeros los tengan por recibidos y decidan lo conducente a su admisión o desechamiento, en términos de lo dispuesto por el artículo 17 incisos a) y b) del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis.

1. -

EXPEDIENTE	RECURSO 361/2007
SUJETO OBLIGADO	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO.
SUPUESTOS	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	19 DE OCTUBRE DE 2007
INF. SOLICITADA	FECHAS DE INICIO Y CONCLUSIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS QUE OSTENTAN EN ESE H. SUPREMO TRIBUNAL TODOS Y CADA UNO DE LOS ACTUALES MAGISTRADOS; REQUISITOS QUE SE DEBEN DE CUBRIR PARA SER MAGISTRADO; FECHA EXACTA EN LA QUE SE ABRIRÁ LA CONVOCATORIA EN EL PERÍODO INMEDIATO SIGUIENTE PARA QUE SE OCUPEN LOS PUESTOS DE MAGISTRADOS QUE TERMINEN EN SU CARGO ACTUAL.

ACTA DEL CONSEJO

2.-

EXPEDIENTE	RECURSO 362/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO.
SUPUESTOS	NEGATIVA
FECHA DE SOL. INF.	18 DE OCTUBRE DE 2007
INF. SOLICITADA	COPIAS SIMPLES O EN FORMATO ELECTRÓNICO DE: CALENDARIO, AGENDA DE LAS SESIONES DE CABILDO, ASÍ COMO LAS MINUTAS O ACTAS DE LAS MISMAS; GASTOS EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL; VIAJES OFICIALES, COSTO, ITINERARIO, AGENDA Y RESULTADOS; DIRECTORIO DE SERVIDORES PÚBLICOS; CONVOCATORIAS, CRITERIOS Y DEMÁS INFORMACIÓN RELATIVA AL INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DE SERVIDORES PÚBLICOS; INVENTARIO Y MODIFICACIONES A BIENES MUEBLES Y VEHÍCULOS (INDICAR LA PERSONA QUE TIENE EL RESGUARDO); PRESUPUESTO ASIGNADO, EJECUCIÓN, BALANCES GENERALES Y ESTADOS FINANCIEROS; PADRONES DE BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES (INCLUIR MONTOS); CONCESIONES, LICENCIAS, PERMISOS O AUTORIZACIONES (TÍTULARES, CONCEPTO Y VIGENCIA); MONTOS ASIGNADOS AL PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORES, SÍNDICO, SECRETARIO Y JEFES DE DEPARTAMENTO (TIEMPO PARA SU APLICACIÓN, MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y EVALUACIÓN, ASÍ COMO EL RESPONSABLE DEL EJERCICIO DE TALES RECURSOS).

3.-

EXPEDIENTE	RECURSO 363/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO.
SUPUESTOS	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA E INCONFORMIDAD CON EL COSTO O MODALIDAD DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN.
FECHA DE SOL. INF.	16 DE OCTUBRE DE 2007
INF. SOLICITADA	INFORMACIÓN DETALLADA, EN FORMATO DIGITAL, SOBRE LOS PLANES DE TRABAJO Y PROYECTOS QUE SE ESTABLECIERON Y LLEVAN A CABO CADA UNA DE LAS DIRECCIONES, JEFATURAS Y OFICINAS DEL MUNICIPIO, INCLUYENDO EL DIF MUNICIPAL, PARA EL ACTUAL PERÍODO 2007-2009 (ACCIONES, OBRAS, PROGRAMAS, OBJETIVOS, PLAZOS, ETC.).

ACTA DEL CONSEJO

4.-

EXPEDIENTE	RECURSO 364/2007
SUJETO OBLIGADO	CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
SUPUESTOS	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA E INCONFORMIDAD CON EL COSTO O MODALIDAD DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN.
FECHA DE SOL. INF.	11 Y 18 DE OCTUBRE DE 2007
INF. SOLICITADA	LISTA DETALLADA DE LOS VIAJES REALIZADOS POR EL PERSONAL DE LA CONTRALORÍA FUERA DEL ESTADO RESPECTO DEL PERÍODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO DE ENERO DEL AÑO EN CURSO A LA FECHA (DESTINO, DURACIÓN DEL EVENTO, OBJETIVO Y GASTOS); CANTIDADES EROGADAS POR CONCEPTO DE COMPRA DE VEHÍCULOS, EQUIPAMIENTO Y MEJORAS EN EL EDIFICIO UBICADO EN "PASAJE DE LOS FERROVEJEROS" NO. 70, TERCER PISO DEL PRIMERO DE MARZO A LA FECHA; PERSONAS QUE HAN INGRESADO A LA DEPENDENCIA A PARTIR DEL PRIMERO DE MARZO DEL 2007 (NOMBRE, PUESTO O NOMBRAMIENTO, HORARIO, PERFIL Y SALARIO); LISTA COMPLETA DE LAS PERSONAS QUE HAN DEJADO DE DESEMPEÑARSE COMO SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONTRALORÍA DEL PRIMERO DE ENERO A LA FECHA, INCLUYENDO EL NOMBRE, PUESTO QUE TENÍAN, FINIQUITOS (PRESTACIONES, MONTOS, NÚMERO DE CHEQUE Y FECHA DE ENTREGA DEL MISMO) Y RAZÓN POR LA QUE DEJARON DE SER SERVIDORES PÚBLICOS; LISTADO DE LAS AUDITORÍAS QUE SE INICIARON DEL PRIMERO DE MARZO A LA FECHA, SEÑALANDO LAS SECRETARÍAS U ORGANISMOS DE QUE SE TRATE, ASÍ COMO LA ETAPA EN LA QUE SE ENCUENTRAN.

5.-

EXPEDIENTE	RECURSO 365/2007
SUJETO OBLIGADO	CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO.
SUPUESTOS	NEGATIVA
FECHA DE SOL. INF.	5 DE OCTUBRE DE 2007
INF. SOLICITADA	RESULTADO DE LAS AUDITORÍAS PRACTICADAS A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, ASÍ COMO A LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, MISMAS QUE FUERON ORDENADAS POR EL CONTRALOR DEL ESTADO SEGÚN OFICIO 4105/DGDE/07 DE FECHA 23 DE JULIO DEL 2007

6.-

EXPEDIENTE	RECURSO 366/2007
SUJETO OBLIGADO	PROCURADURÍA SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
SUPUESTOS	NEGATIVA
FECHA DE SOL. INF.	18 DE OCTUBRE DE 2007
INF. SOLICITADA	CURRÍCULA DE LOS FUNCIONARIOS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL EN LOS NIVELES DE SECRETARIO, SUBSECRETARIO, DIRECTORES GENERALES, SUBDIRECTORES GENERALES, DIRECTORES Y SUBDIRECTORES DE ÁREA O NIVELES EQUIVALENTES QUE LABORAN EN LA PROCURADURÍA SOCIAL; TAL INFORMACIÓN DEBERÁ INCLUIR NOMBRE COMPLETO, PROFESIÓN, NIVEL DE ESTUDIOS Y DIPLOMADOS, DOCENCIA, EXPERIENCIA LABORAL (SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO), PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y PUBLICACIONES.

ACTA DEL CONSEJO

En virtud de lo anterior y con fundamento en el artículo 17 del Reglamento para la Tramitación del Recurso de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis, en relación con los artículos 46 fracción XIV y 98 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública, con los votos a favor de los Consejeros Presidente Augusto Valencia López, Héctor Moreno Valencia y Guillermo Muñoz Franco, tienen por recibidos los escritos relacionados en la cuenta que antecede, que contienen los recursos de revisión presentados por diferentes peticionarios, admitiéndose en este momento los escritos registrados con el número de expediente RECURSO 361/2007, RECURSO 362/2007, RECURSO 363/2007, RECURSO 364/2007, RECURSO 365/2007 y RECURSO 366/2007 ordenando su turno a la ponencia que corresponde para ser resueltos.

IV. En el cuarto punto del orden del día, el Consejero Presidente Augusto Valencia López concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez, para que dé lectura a las propuestas de resolución de los recursos de revisión que fueron recibidos y turnados a los integrantes de este Consejo con fecha 30 treinta de octubre del presente año, asimismo pide al Consejo como punto de acuerdo para no duplicar lo que se ha venido haciendo, que el Secretario Ejecutivo se remita solamente a leer el número de expediente y la propuesta resolución, para así poder abordar el tema que se quiera sugerir para su análisis, ya que los datos de cada asunto se refirieron en la respectiva cuenta; propuesta que es aprobada por unanimidad de los Consejeros:

1.-

EXPEDIENTE	RECURSO 346/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
PONENCIA	LICENCIADO HÉCTOR MORENO VALENCIA
RESOLUCIÓN	PARCIALMENTE FUNDADO. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SEÑALADA.

2.-

EXPEDIENTE	RECURSO 347/2007
SUJETO OBLIGADO	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE DESCLASIFICA PARCIALMENTE LA INFORMACIÓN Y SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR CIERTA INFORMACIÓN.

3.-

EXPEDIENTE	RECURSO 348/2007
SUJETO OBLIGADO	H. CONGRESO DEL ESTADO
PONENCIA	LICENCIADO AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
RESOLUCIÓN	SE REVOCA LA RESPUESTA Y SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SEÑALADA.

ACTA DEL CONSEJO

4.-

EXPEDIENTE	RECURSO 349/2007
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
PONENCIA	LICENCIADO HÉCTOR MORENO VALENCIA
RESOLUCIÓN	PARCIALMENTE FUNDADO. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SEÑALADA. SE PROPONE SANCIÓN POR NO ENTERAR AL INSTITUTO DE LA NEGATIVA. (ARTÍCULO 105 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO)

5.-

EXPEDIENTE	RECURSO 350/2007
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	PARCIALMENTE FUNDADO. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SEÑALADA. SE PROPONE SANCIÓN POR NO ENTERAR AL INSTITUTO DE LA NEGATIVA. (ARTÍCULO 105 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO)

6.-

EXPEDIENTE	RECURSO 351/2007
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
PONENCIA	LICENCIADO AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
RESOLUCIÓN	PARCIALMENTE FUNDADO. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SEÑALADA. SE PROPONE SANCIÓN POR NO ENTERAR AL INSTITUTO DE LA NEGATIVA. (ARTÍCULO 105 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO)

7.-

EXPEDIENTE	RECURSO 352/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.
PONENCIA	LICENCIADO HÉCTOR MORENO VALENCIA
RESOLUCIÓN	AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

ACTA DEL CONSEJO

8.-

EXPEDIENTE	RECURSO 353/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN DEL REY, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

9.-

EXPEDIENTE	RECURSO 354/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
PONENCIA	LICENCIADO AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
RESOLUCIÓN	AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

10.-

EXPEDIENTE	RECURSO 355/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, JALISCO.
PONENCIA	LICENCIADO HÉCTOR MORENO VALENCIA
RESOLUCIÓN	AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

11.-

EXPEDIENTE	RECURSO 356/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

12.-

EXPEDIENTE	RECURSO 357/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
PONENCIA	LICENCIADO AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
RESOLUCIÓN	SE REVOCA LA RESPUESTA Y SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

ACTA DEL CONSEJO

13.-

EXPEDIENTE	RECURSO 358/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
PONENCIA	LICENCIADO HÉCTOR MORENO VALENCIA
RESOLUCIÓN	PARCIALMENTE FUNDADO. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SEÑALADA.

14.-

EXPEDIENTE	RECURSO 359/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

15.-

EXPEDIENTE	RECURSO 360/2007
SUJETO OBLIGADO	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
PONENCIA	LICENCIADO AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE ENTREGAR LA INFORMACIÓN TODA VEZ QUE EL TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO ACORDÓ LA DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López pregunta a los Consejeros si tienen alguna observación acerca de las resoluciones presentadas en este apartado, sin que se realizara señalamiento al respecto.

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon el sentido propuesto de cada uno de los recursos recibidos y admitidos con fecha 30 treinta de octubre del año 2007 dos mil siete y después de las deliberaciones correspondientes, el Consejero Presidente Augusto Valencia López solicita el sentido de su voto a los Consejeros, registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Héctor Moreno Valencia vota a favor de los proyectos.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco emite su voto a favor.

El Presidente del Consejo Augusto Valencia López vota a favor.

Con 3 tres votos a favor emitidos por los Consejeros Presidente Augusto Valencia López, Héctor Moreno Valencia y Guillermo Muñoz Franco, se **APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN: 346/2007, 347/2007, 348/2007, 349/2007, 350/2007, 351/2007, 352/2007, 353/2007, 354/2007, 355/2007, 356/2007, 357/2007, 358/2007, 359/2007 Y 360/2007.**

V. Como último punto, en el apartado de asuntos varios, el Consejero Presidente Augusto Valencia López, informa que tiene algunos asuntos para tratar, preguntando a los miembros del Consejo si éstos, tienen asuntos que desahogar.

ACTA DEL CONSEJO

Al no tener asuntos por tratar el Consejero Presidente Augusto Valencia López comunica lo siguiente:

- 1) Solicita la presencia de la Licenciada Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Directora de el área de Evaluación Interinstitucional y Gestión Administrativa a fin de que pueda informar a los miembros del Consejo las observaciones que se remitieron por parte de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco en la revisión que se practicó al Instituto y la documentación que se envió para solventar dichas observaciones.

La Licenciada Cynthia Patricia Cantero Pacheco informa que el pasado 17 diecisiete de octubre del año en curso fue notificado el Instituto de las observaciones que realizó la Auditoría Superior del Estado, con motivo de los procedimientos de auditoría realizados en este Instituto respecto al ejercicio fiscal 2006. Señala que en esta notificación se dio un plazo de 30 treinta días hábiles para dar respuesta a las observaciones, sin embargo ya para el día 05 cinco de noviembre del año en curso, se encuentran solventadas todas las observaciones, mismas que procede a mostrar a través de una presentación en power point. Presentación de la cual menciona será de manera muy general, donde se mostrarán cada una de las observaciones así como de las respuestas que se dieron a las mismas:

PRESENTACIÓN POWER POINT



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO AL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

OBJETIVO DE LA AUDITORÍA REALIZADA

- **Revisar, analizar y evaluar los siguientes conceptos del ejercicio fiscal 2006:**

- | | |
|--------------|---|
| ▪ Activo | ▪ Presupuesto de egresos |
| ▪ Pasivo | ▪ Registros |
| ▪ Patrimonio | ▪ Controles Administrativos |
| ▪ Ingresos | ▪ Cumplimiento de los programas autorizados |
| ▪ Gastos | ▪ Información financiera |



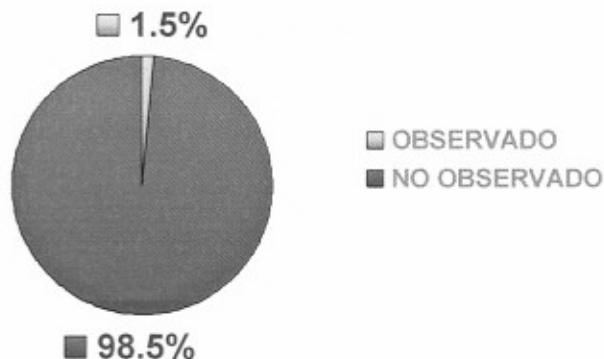
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

RUBRO	OBSERVACIONES
PASIVO	SIN OBSERVACIÓN
PATRIMONIO	SIN OBSERVACIÓN
INGRESOS	SIN OBSERVACIÓN
PRESUPUESTO	SIN OBSERVACIÓN
NÓMINA	SIN OBSERVACIÓN
ACTIVO	CON OBSERVACIÓN (2)
EGRESOS	CON OBSERVACIÓN (4)
TOTAL	6



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

**% OBSERVADO SOBRE EL PRESUPUESTO
AUTORIZADO 2006**



MONTO TOTAL OBSERVADO: \$205,082.00



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

Observación 1

Monto observado:
\$18,080.00 (9%)

Rubro: Activo

Subcuenta: Equipo de telefonía y telecomunicaciones
(Central telefónica)

Observación:

Se solicita aclaración del porqué se realizó la adquisición de una central telefónica a través del procedimiento de adjudicación directa, debiendo hacerse mediante invitación a cuando menos tres proveedores.

Contestación:

- El ITEI tiene la facultad de efectuar procedimientos de adjudicación directa bajo los criterios establecidos en su RAE, los cuales fueron atendidos en esta adquisición.
- Con este procedimiento se evitó el pago de un costo adicional importante (\$6,500 pesos).



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

Observación 1

Rubro: Activo

Subcuenta: Equipo de telefonía y telecomunicaciones

Observación:

Se solicita el documento que señala el importe y aceptación del equipo a cuenta del adquirido por parte del proveedor.

Contestación:

Se envían copias de los siguientes documentos, en donde se hace constar lo solicitado:

- Cotización
- Orden de compra
- Factura



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

Observación 1

Rubro: Activo

Subcuenta: Equipo de telefonía y telecomunicaciones

Observación:

Se solicita copia completa y certificada del Acuerdo de Adjudicación de Bienes y Servicios para validar y justificar el procedimiento de Adjudicación Directa.

Contestación:

Se envía copia completa y certificada del Acuerdo de Adjudicación correspondiente a la adquisición de la central telefónica y switch de 24 puertos.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

Monto observado:

\$13,126.00 (6%)

Observación 2

Rubro: Activo

Subcuenta: Equipo de cómputo electrónico

Observación:

Se solicita aclaración y recuperación del cobro de la pena convencional por el incumplimiento en los plazos de entrega de equipo de cómputo y licencias de software por parte del proveedor, como se estipula en el contrato respectivo.

Contestación:

- La penalización al proveedor por el atraso en las fechas de entrega, no se realizó mediante la aplicación del porcentaje establecido como sanción, sino mediante la rescisión de una parte del contrato que le representó una pérdida de \$67,210.60, significativamente mayor a la estipulada.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

Monto observado:

\$86,777.00 (42%)

Observación 3

Rubro: Egresos

Subcuenta: Sueldos

Observación:

Existe inconsistencia entre el importe neto pagado al Director Jurídico y el monto establecido en el documento emitido por el Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial del Estado de Jalisco y sus Municipios, contraviniendo lo establecido en el artículo 40, segundo párrafo de la LTIPJ, por lo que se solicita aclaración o reembolso del importe diferencial pagado y envío de la documentación que se genere.

Contestación:

- Se expidió el nombramiento del Director Jurídico el 19 de septiembre de 2005 y la dictaminación del CTTVS se notificó el 31 de julio de 2006, por lo que la disminución del sueldo implicaba contravenir lo establecido en el artículo 46, fracción IV, segundo párrafo de la LSPEJM. Sin embargo se congeló el sueldo hasta que fue desocupada la plaza. Actualmente se encuentra atendido lo establecido en la dictaminación.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

Observación 4

Monto observado:

\$14,950.00 (7%)

Rubro: Egresos

Subcuenta: Honorarios por servicios profesionales

Observación:

Existe inconsistencia entre el importe neto pagado a una persona por servicios de asesoría, apoyo jurídico y realización de proyectos y el monto estipulado en el contrato de servicios profesionales correspondiente, por lo que se solicita aclaración o reintegro del importe pagado en exceso y envío del documento jurídico-contable que demuestre el ingreso a las arcas del ITEI.

Contestación:

- No existe un pago en exceso en virtud de que existen dos contratos, y no sólo uno, celebrados con la persona a que se hace referencia, los cuales respaldan la totalidad de la cantidad pagada.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

Observación 5

Monto observado:

\$19,550.00 (10%)

Rubro: Egresos

Subcuenta: Combustibles

Observación:

Los controles de registro de vales de gasolina de septiembre y noviembre, no precisan el nombre y/o firma del servidor público a quien se entrega los vales, por lo que se solicita la acreditación fehaciente de a qué servidores públicos les fueron entregados dichos vales de gasolina.

Contestación:

Debido a que no existe normatividad en que se establezcan criterios para este control, con fundamento en el artículo 36, fracciones X, XI y XII del Reglamento Interior del ITEI, la DEIGA estableció un mecanismo de control y autorización de entrega de los vales de gasolina en el que no se contempla la firma a que se hace mención.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

Monto observado:

\$52,599.00 (26%)

Observación 6

Rubro: Egresos

Subcuenta: Mantenimiento y conservación de inmuebles e instalaciones
fijas

Observación:

Se detectaron pagos en exceso diferentes a lo estipulado en el contrato de servicios para realizar los trabajos de adecuación de las instalaciones del ITEI y se carece de orden de compra y/o servicio.

Contestación:

- No existe un pago en exceso en virtud de que se trata de pagos que cubren otros trabajos con conceptos diferentes a los proyectados en el contrato a que se hace referencia.
- Se anexa copia de la documentación concerniente a cada uno de los procedimientos que se desarrollaron (solicitud del servicio, acuerdo de adjudicación, orden de servicio y acta de entrega de los trabajos realizados).

La Licenciada Cinthya Patricia Cantero Pacheco finaliza con la presentación, comentando que se le anexa toda la documentación comprobatoria de las respuestas que se dio a las observaciones de la auditoría, recordando que ya quedó presentado el informe con las respuestas correspondientes. También, informa que la auditoría envió un pliego de recomendaciones mismas que se están analizando y cuya fecha límite para su contestación es el 03 tres de diciembre del presente año, de las cuales no necesariamente se tienen que instrumentar.

Los Consejeros agradecen la intervención de la Licenciada Pacheco y de igual forma la felicitan por el trabajo elaborado.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López pregunta si se tiene algún comentario en referencia a las observaciones de la auditoría, a lo que el Consejero Guillermo Muñoz Franco expresa su agradecimiento y aclara que si hubiera algún comentario por parte del que hace uso de la voz, lo analizará y lo hará llegar a la brevedad posible.

El Consejero Héctor Moreno Valencia les recuerda a los miembros del Consejo que de esta información se tenía ya conocimiento de la misma, desde la sesión del 30 treinta de octubre del año en curso.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López reafirma lo dicho y de igual forma comenta que las respuestas ya se dieron a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

ACTA DEL CONSEJO

- 2) En este punto, el Consejero Presidente Augusto Valencia López, pone a consideración de los miembros del Consejo el análisis y en su caso aprobación de las transferencias entre partidas solicitadas por la Dirección de Evaluación Interinstitucional y Gestión Administrativa en la 39 Trigésima Novena Sesión Ordinaria de fecha 30 de Octubre de 2007, de lo cual menciona que ya fue entregado documentalmente los conceptos y documentos que justifican estas transferencia; pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna pregunta al respecto.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco explica que no tiene ninguna observación al respecto, pero le gustaría complementarla con el documento que procede a leer a la letra:

RESPUESTA DEL DR. GUILLERMO MUÑOZ FRANCO, A LA PROPUESTA DE TRANSFERENCIAS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL AL 30 DE OCTUBRE DE 2007

De acuerdo como se indica en la propuesta de transferencia, los dos puntos básicos a reforzar con la mencionada transferencia son:

- *Difusión de transparencia e impresión de publicaciones*
- *Implementación y operación del sistema Infomex (sic)*

Situación que efectivamente requiere la institución. Sin embargo mi apreciación personal es que hasta ahora no se han logrado aterrizar los conceptos de la cultura de transparencia en la población.

La campaña que ha realizado el instituto se ha basado en la creación de imagen publicitaria del instituto y no fomentar la inquietud en la población de pedir cuentas a los sujetos obligados.

"No es campaña de publicidad lo que necesita el itei, sino una verdadera y efectiva campaña de Difusión de la Cultura de la Transparencia"

Es preocupante el traslado de casi \$700,000 pesos por el rubro de Congresos, Convenciones y exposiciones, cuando este debería verse más favorecido; ya que es la actividad de promoción y difusión la que coloca al itei en contacto directo con la gente, siendo este un momento de verdad en donde podemos influir directamente en la gente para el arraigo de los conceptos.

Principalmente, por estas razones me pronuncio en contra de gastar publicidad y a favor de invertir en campañas de promoción directa y difusión de la cultura.

PROPUESTA.-

ACTA DEL CONSEJO

- I. *Ejército Transparente; Contratar a un grupo grande prestadores de servicio social a quienes capacitaremos para poder difundir directamente los conceptos de la cultura de la transparencia y los servicios del itei para la población del Estado de Jalisco.*
- II. *Ola Transparente; Provocar la difusión de los conceptos de transparencia a través de líderes de opinión quienes generarían una dispersión de los conceptos "Boca a Boca".*
- III. *Correo personalizado; Campañas de bases de datos, como son de Membresías de Cámaras Empresariales, Sociedades de Padres de Familia de escuelas del Estado, a todos los maestros de las escuelas (públicas o privadas), miembros de los partidos políticos, ONG'S, Periodistas y Medios de Comunicación impresos y electrónicos, cadenas de correos electrónicos.*
- IV. *Presencia de los Consejeros en Conferencias, ponencias, mesas de trabajo, exposiciones, patrocinio de eventos culturales y universitarios.*

Guadalajara, Jalisco 2 de Noviembre de 2007

El Consejero Héctor Moreno Valencia, comenta que todos los conceptos de transparencia tienen sus tiempos, explicando que el día de ayer, se reflexionó sobre ese tema, proponiéndole en ese momento al Consejero Muñoz, que el planteamiento antes hecho, se tome en cuenta para el año que entra. De esa forma se puede prever el fomento de la cultura de la transparencia.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López menciona que todas las metas planteadas para el año 2007 dos mil siete en el rubro de capacitación y difusión ya fueron cumplidas con base en el presupuesto aprobado, superándose en esos momentos dichas metas con el apoyo de los prestadores de servicio social; así también informa que se han realizado reuniones con universitarios, se ha participado en innumerables foros en distintos espacios como la Universidad de Guadalajara, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, en la Universidad del Valle de México entre otras y se ha estado proponiendo capacitación a Cámaras Empresariales, se acaba de recibir una propuesta de los periodistas de Puerto Vallarta para que se brinde el apoyo para transportar material de difusión.

Añade que ya hay una propuesta por el Ejecutivo del presupuesto por una cantidad de 24'000,000.00 veinticuatro millones de pesos 00/100, distinto a lo que propone el Instituto de Transparencia cuya cantidad es de 32'000,000.00 treinta y dos millones de pesos 00/100. Explica que dentro de la propuesta del Ejecutivo, se están haciendo algunos ajustes en cuatro conceptos a lo que el Instituto tendrá que incorporar la mayor cantidad de observaciones que se generen para el cumplimiento de las metas para el año 2008 dos mil ocho. Le parece difícil al Consejero Presidente estipular metas en el periodo 2007 dos mil siete que esta ya por concluir.

El Consejero Héctor Moreno Valencia indica que no es excluyente el hecho de proponer nuevas metas, sino que al hablar de un proceso de cambio cultural implica tiempo, pues los procesos de cambio de cultura en una sociedad toma alrededor de

ACTA DEL CONSEJO

20 veinte años, caso especial lo que se refiere al la difusión y adaptación de la cultura de transparencia en la sociedad jalisciense; le parece conveniente respecto al punto que se trata, se le de un espacio de reflexión concreto, proponiendo que se acepten las propuestas de Consejero Guillermo Muñoz Franco incorporándolas para la discusión del presupuesto del año 2008 dos mil ocho.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López, se adhiere a la opinión del Consejero Moreno, añadiendo que se tendrán que atender dichas propuestas de manera puntual, pero refiere que las transferencias tendrán que quedar acordadas en la presente reunión por la necesidad operativa que representan.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco hace uso de la voz comentando que las propuestas que anteriormente mencionó, nacen de la certeza de que los mecanismos y estrategias de difusión hacia la sociedad jalisciense se encuentren fortalecidos de tal forma que se tenga un conocimiento cierto de lo qué es la herramienta de la transparencia en el Estado de Jalisco. El Consejero Héctor Moreno Valencia, en abono a la reflexión efectuada por el Consejero Muñoz, explica que la experiencia histórica en varias partes del mundo, demuestra que el tema de la transparencia no es un asunto masivo, sino un asunto de las elites políticas de lo que se va generando una cultura de transparencia partiendo de un proceso constante; menciona que en el plazo de vida del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado, se han tomado referencias y experiencias en la vida pública de otros Institutos como lo es el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI). Añade que le parece importante agregarle serenidad a la propuesta del Consejero Guillermo Muñoz Franco tomando referencias actuales y así, hablar de un asunto en su conjunto sin aislar los esfuerzos del año 2007 dos mil siete en materia de difusión, publicidad y capacitación en este Instituto, complementándolos con otros esfuerzos de acercamiento con la sociedad.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López opina que sin duda la propuesta del Consejero Guillermo Muñoz Franco es muy acertada, en el sentido de los esfuerzos para difundir la cultura de la transparencia a la sociedad, pero también comenta que le llama la atención, que puede que haya defectos en la comunicación entre los funcionarios del Instituto y el Consejo, para verificar el cómo se están llevando a cabo las campañas de difusión en la sociedad jalisciense. Explica que son pocos los organismos que atienden a la gente joven en la materia de transparencia, caso particular del Instituto de Transparencia del Estado de Jalisco, que hace un esfuerzo mayor en atender el sector educacional para que en el momento que tomen decisiones tengan referencia de la transparencia como una herramienta de su conocimiento pleno. Solicita a la Maestra Paula Ramírez Höhne y al Licenciado Alfredo Delgado Ahumada, que del área de capacitación y vinculación realicen un reporte de las metas que se han cumplido en esos aspectos para que se puedan apreciar de forma más directa por el Consejo, pareciéndole que en estos momentos hay una falsa apreciación sobre el trabajo que se hace en materia de capacitación, difusión y vinculación.

El Consejero Héctor Moreno Valencia explica que hay otro fenómeno que se va a presentar, siendo este, que en la medida en que la cultura de la transparencia camina, de igual forma los organismos de transparencia van perdiendo su razón de ser. Al Consejero Presidente Augusto Valencia López, le parece importante señalar

ACTA DEL CONSEJO

que en el evento llevado a cabo el día 05 cinco de Noviembre del año en curso en el Palacio de Gobierno para dar inicio al sistema INFOMEX, se reconoció el esfuerzo del Instituto de Transparencia del Estado de Jalisco como un referente político de peso en el país, cuestión que se ha realizado con distintos presupuestos en el transcurso ya de tres años. El Consejero Héctor Moreno Valencia le reafirma por lo dicho anteriormente que lo que realmente quería decir, era que en el momento que una cultura de transparencia se empapa en una sociedad, lo que puede tardar hasta 20 veinte años, es algo que también se está viendo reflejado en nuestro Estado.

Concluyendo en este punto, el Consejero Guillermo Muñoz Franco, explica que la única intención de las propuestas es que se abone a una verdadera cultura de la transparencia, respaldando su dicho con una estrategia de difusión anexada a sus propuestas. El Consejero Héctor Moreno Valencia, añade que el Instituto es un medio para difundir la transparencia, no para crearla.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López propone que se incorpore la propuesta para el análisis de distribución del presupuesto y una vez que el Congreso notifique al Instituto cuál será la cantidad de recursos que se reconocerán al Instituto para el próximo ejercicio, tener una mejor planeación agregando las propuestas, y de esta forma en este momento realizar la transferencia técnica de dichos recursos.

La Directora de Evaluación Interinstitucional y Gestión Administrativa, la Licenciada Cynthia Patricia Cantero Pacheco, solicita el uso de la voz y en referencia a este punto, comenta que esta transferencia por la cantidad de alrededor de \$700,000.00 setecientos mil pesos 00/100, no es un recurso adicional a la partida de gastos de difusión, sino un ajuste de la partida en la que se debe adecuar el recurso y de esta forma se pueda erogar.

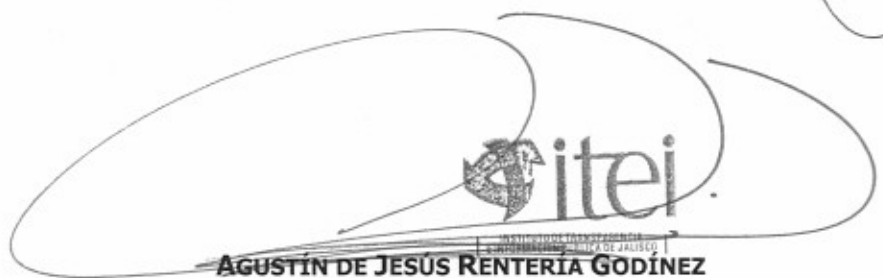
En un punto relacionado, el Consejero Presidente Augusto Valencia López, explica que la distribución del dinero en los rubros que la Auditoría revisó, da a conocer que sin duda el trabajo del Instituto ha sido satisfactorio, puesto que del presupuesto total, solo se observó el 1.5% del mismo. Le parece que más lo que quería hacer la Auditoría, era justificar la presencia de varios auditores al interior del Instituto.

Indica el Consejero Presidente que ante la necesidad de las transferencias por cuestiones operativas y técnicas del Instituto, es necesario que las mismas queden acordadas, por lo que pone a consideración del Consejo la aprobación de las transferencias entre partidas solicitadas por la Dirección de Evaluación Interinstitucional y Gestión Administrativa en la 39 Trigésima Novena Sesión Ordinaria de fecha 30 de Octubre de 2007 como un punto, y como otro punto, incorporar la propuesta del Consejero Doctor Guillermo Muñoz Franco para su análisis y adecuación si procediera en sesiones posteriores.

Se **APRUEBAN POR UNANIMIDAD** las transferencias entre partidas antes mencionadas. Asimismo y con la votación antes referida se tienen por recibidas las propuestas realizadas por el Consejero Guillermo Muñoz Franco para su análisis e incorporación en la distribución presupuestal del año 2008.

ACTA DEL CONSEJO

VI. No habiendo otro punto por desahogar, el Presidente del Consejo dio por concluida a las 10:56 diez horas con cincuenta y seis minutos del día de su fecha esta Cuadragésima Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, levantándose para constancia la presente acta.


AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO
HÉCTOR MORENO VALENCIA
CONSEJERO TITULAR
GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
CONSEJERO TITULAR

AGUSTÍN DE JESÚS RENTERÍA GODÍNEZ
SECRETARÍA EJECUTIVA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 06 SEIS DE NOVIEMBRE DE 2007 DOS MIL SIETE MISMA QUE CONSTA DE 20 VEINTE HOJAS INCLUYENDO ESTA.-----

AJRG/MCG